



**INSECTICIDA
SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)**

N° de Registro: 4443 - 4365

Titular del Registro: ANASAC PARAGUAY S.R.L.

País: PARAGUAY

COMPOSICIÓN GARANTIZADA:

Ingrediente Activo:

IMIDACLOPRID	28,0% p/v
TIODICARB	28,0% p/v
Solventes y coadyuvantes, c.s.p	100% p/v

GENERALIDADES

BRUJO es un insecticida que actúa en forma sistémica, por contacto e ingestión y que puede ser aplicado a la semilla y como aspersión foliar para el control de insectos chupadores y lepidópteros en cultivos de Soja, Maíz, Algodón, Girasol y Arroz.

RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVO	PLAGA	DOSIS (mL/há)
Soja	Oruga de la soja (<i>Anticarsia gemmatalis</i>) Oruga Falsa medidora (<i>Pseudoplusia includens</i>) Oruga de la Vaina (<i>Heliothis spp</i>)	200 - 250
	Orugas Negras (<i>Spodoptera eridania</i> ; <i>Spodoptera cosmioides</i>) Chinche Verde (<i>Nezara viridula</i>)	300 - 500
	Chinche Marrón (<i>Euschistus heros</i>) Chinche Verde Pequeño (<i>Piezodorus guildinii</i>)	300 - 400
Maíz	Cogollero (<i>Spodoptera frugiperda</i>)	210 - 320
Algodón	Gusano Perillero (<i>Heliothis spp</i>) Ysú carú (<i>Alabama argillacea</i>)	400 - 600
Girasol	Oruga Negra (<i>Chlosyne lacinia</i>)	300

Tratamiento de Semillas:

CULTIVO	PLAGA	DOSIS (L/100 kg de semilla)
Arroz	Oruga-elasmo (<i>Elasmopalpus lignosellus</i>) Cigarita-de las-pasturas (<i>Deois flavopicta</i>) Cupim (<i>Syntermes molestus</i>) Casquidito-negro (<i>Euetheola humilis</i>)	1,5
Maíz	Cogollero (<i>Spodoptera frugiperda</i>) Oruga-elasmo (<i>Elasmopalpus</i>) Chinche Verde (<i>Nezara viridula</i>) Chinche Marron (<i>Euschistus heros</i>) Chinche Verde Pequeño (<i>Piezodorus guildinii</i>) Cupim (<i>Syntermes molestus</i>) Cigarita-de las-pasturas (<i>Deois flavopicta</i>) Pan-de-gallina (<i>Diloboderus abderus</i>)	2,0

INDICACIONES GENERALES

BRUJO es un insecticida que puede ser aplicado a la semilla y como aspersión foliar para el control de insectos chupadores y lepidópteros. Contiene un insecticida sistémico del grupo neonicotinoide (Imidacloprid), para el control de insectos chupadores y un insecticida de contacto e ingestión del grupo metilcarbamato de oxima (Tiodicarb) para el control de lepidópteros. Al combinar estos dos ingredientes activos otorga un amplio espectro de acción en un solo tratamiento.

EPOCA DE APLICACIÓN

Se aplica de manera preventiva antes de la siembra o curativa vía foliar con la aparición de los primeros ejemplares de la plaga.

MÉTODOS DE APLICACIÓN

Aspersión foliar: Maíz, Algodón: Aplicar el producto al inicio de la infestación con las larvas en la etapa inicial de desarrollo (del 1 al 3 estadios). Realizar un máximo de dos aplicaciones de producto comercial por ciclo del cultivo. Soja: Inicio de control cuando: se encuentren 40 orugas grandes por muestreo (2 m lineales de cultivo) - 30% de defoliación antes de la floración - defoliación alcanza el 15% poco después de la floración. Realizar un máximo de dos aplicaciones de producto comercial por ciclo del cultivo. **BRUJO** se puede aplicar con mochila manual o motorizada, pulverizadores agrícolas. En aplicaciones terrestres, aplicar un volumen de solución suficiente que permita una buena cobertura de la planta. En algodón y maíz se recomiendan 200-300 L/ha; en soja desde 100 hasta 200 L/ha. Llenar el estanque del equipo aplicador con la mitad de agua que va a utilizar, agregar la dosis requerida de BRUJO. Luego rellenar con agua hasta el volumen recomendado, manteniendo siempre agitación constante. Si se aplica con un coadyuvante, agregar éste al final, previamente disuelto en agua.

Tratamiento de Semillas: El tratamiento de semillas se puede realizar en tambores rotativos o en máquinas específicas para tales efectos, el producto puede ser diluido con agua en un volumen no superior a 400 ml de solución por hectárea. En el caso de tambores rotativos, agregar la mitad de la dosis, mezclar bien y añadir el resto del producto. Realizar una mezcla de 3 minutos, para que se produzca una perfecta uniformidad del insecticida en la superficie de la semilla. Retirar las semillas y dejarlas secar a la sombra. Las semillas tratadas se deben sembrar en suelo húmedo para asegurar una germinación y emergencia uniforme después del tratamiento. Obedecer las recomendaciones oficiales de la profundidad de siembra. Utilizar las dosis más altas cuando el número de semillas es mayor a 60.000 unidades/ha.

COMPATIBILIDAD: Puede ser aplicado junto a otros pesticidas de uso común, excepto con aquellos de reacción fuertemente alcalina o ácida. Sin embargo, se recomienda que antes de preparar mezclas de

formulaciones de **BRUJO** con otros pesticidas en tanque, se compruebe su compatibilidad física al mezclarlos en un recipiente pequeño.

FITOTOXICIDAD: No presenta fitotoxicidad en los cultivos para los cuales se recomienda, si se siguen las instrucciones de la etiqueta. **BRUJO** no afecta el poder germinativo de la semilla.

REINGRESO AL ÁREA TRATADA: Aspersión foliar: 24 horas después de la aplicación.

Tratamiento de Semillas: Las semillas quedan bajo tierra, por lo que no corresponde fijar un período de reingreso al área tratada.

PERIODO DE CARENIA: Aspersión foliar: Algodón: 7 días; Maíz: 30 días; Soja y Girasol: 14 días.

Tratamiento de Semillas: No corresponde, por tratarse de un tratamiento a las semillas antes de sembrarse.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS.

NO LO TRANSPORTE NI ALMACENE CON ALIMENTOS.

INUTILICE Y ELIMINE ADECUADAMENTE LOS ENVASES VACÍOS.

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLEVE LA ETIQUETA, EL FOLLETO O ENVASE AL MÉDICO.

NO LAVE LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y DEMÁS FUENTES DE AGUA.

NO APLIQUE EL PRODUCTO EN LA PRESENCIA DE VIENTOS FUERTES O EN HORAS DE MUCHO CALOR (cuando corresponda).

Se debe evitar su inhalación, ingestión, contacto con la piel, proyecciones a los ojos y la contaminación de los alimentos.

Durante la manipulación del producto usar delantal, protector facial, guantes y botas.

Durante la aplicación usar como protección traje impermeable de PVC o traje desechable de Tyvek, máscara con filtro, antiparras, guantes y botas.

En caso de realizar una aplicación vía aérea se recomienda que el piloto use ropa de protección adecuada y se asegure de mantener alejadas del área de aplicación a personas y animales.

Para aplicaciones aéreas observar las disposiciones que a nivel regional ha establecido la autoridad competente.

No comer, beber o fumar durante la aplicación.

Después de la aplicación lavar con abundante agua fría y jabón las partes del cuerpo que puedan haber entrado en contacto con el producto.

DESTINO DE LOS ENVASES

LOS ENVASES VACÍOS DEBERÁN SER ENJUAGADOS TRES VECES (TRIPLE LAVADO) Y EL LÍQUIDO RESULTANTE AGREGARLO A LA PREPARACIÓN PARA SER PULVERIZADA, PERFORAR EL ENVASE Y ALMACENE EN LUGAR ADECUADO HASTA POSTERIOR RECICLADO.

ANTIDOTO: Usar atropina por su acción antagonista de la acetilcolina. Asegurar una buena oxigenación de los tejidos antes de administrar atropina. Usar dosis de 0.4 a 2.0 mg iv. cada 15 minutos, hasta lograr la atropinización. Esta se controla por la midriasis (dilatación de la pupila) o bien por las pulsaciones (90 x min). Mantener la atropinización por 2 a 12 horas.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de contacto, retire la ropa y zapatos contaminados. Luego lave las zonas afectadas (piel, cabello) con abundante agua y jabón. Si es necesario lave bien los ojos durante 10 minutos.

En caso de inhalación, llevar al paciente a un lugar sombrío, con aire fresco y manténgalo en reposo. Si se presenta falla respiratoria, aplique respiración artificial boca a boca.

Ante una ingestión, lave la boca con agua para remover los restos del producto. Si el paciente está consciente, administre 2 tazas de agua y proceda a provocar el vómito.

En todos los casos, traslade al paciente al hospital más cercano.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

BRUJO es moderadamente tóxico para aves y peces. Altamente tóxico para abejas.

Conserve **BRUJO**, en su envase original, bien cerrado, etiquetado, en un lugar fresco, seco y bajo llave. No almacenar junto con alimentos, forrajes, fertilizantes, herbicidas, reguladores de crecimiento o semillas.

Importado y distribuido por:

Titular del registro:

ANASAC PARAGUAY S.R.L.

Lord Baden Powell n°857 - Asunción

Teléfono: +59521447739

**USO AGRICOLA
NO INFLAMABLE
CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II - MODERADAMENTE PELIGROSO**

EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAME AL MÉDICO INMEDIATAMENTE Y MUESTRE LA ETIQUETA, EL FOLLETO O ENVASE AL PERSONAL DE SALUD. LLAMAR AL TELÉFONO 021-220-418 DEL CENTRO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA.

**“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONA INEXPERTAS”
“EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAME AL MEDICO INMEDIATAMENTE Y MUESTRE LA
ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD”
“REALIZAR EL TRIPLE LAVADO DE LOS ENVASES, INUTILIZARLOS, Y ELIMINARLOS DE
ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES”
“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”
“NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES
DE AGUA”
“NO REINGRESAR AL AREA TRATADA ANTES DEL TIEMPO INDICADO PARA EL REINGRESO”**

“ANTES DE USAR EL PRODUCTO CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO”

INFORMACIÓN SOBRE RESPONSABILIDAD CIVIL

El fabricante garantiza que el producto fue formulado bajo óptimas condiciones, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos por cada país, así como también con las concentraciones de ingredientes activos que se detallan en la etiqueta y hoja informativa. El vendedor garantiza que el producto fue almacenado en óptimas condiciones, sin embargo, no ofrece garantía por el resultado del producto, ya que las aplicaciones están sujetas a condiciones ambientales variables que no son necesariamente las mismas en las cuales el producto fue probado. El comprador acepta ser el responsable de todos los riesgos que pueda provocar el uso y manejo del producto que está adquiriendo y se compromete a almacenarlo en las condiciones que la etiqueta sugiere. El usuario es el responsable de la correcta manipulación y aplicación del producto, así como también de usarlo en los cultivos y dosis, considerando las tolerancias de residuos y siguiendo las recomendaciones de la etiqueta. El uso reiterado de ingredientes activos con el mismo modo de acción puede generar el desarrollo de resistencia por parte de los organismos tratados, impidiendo o dificultando así su adecuado control. Dado lo anteriormente señalado es importante considerar dentro de una estrategia de control, productos que alternen su modo de acción. La empresa no se hace responsable por una falta de control dada por el desarrollo de resistencia. En caso de duda, consultar a nuestro Departamento Técnico o al especialista de su confianza.